

**Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0405B-M**

Quito, D.M., 5 de abril de 2017

**PARA:** Karla Arrieta  
Coordinadora de Servicios Ciudadanos  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

**ASUNTO:** Respuesta a Memorando No. RPDMQ-SC-2017-014-M

En relación al Memorando No. RPDMQ-SC-2017-014-M de fecha 3 de abril de 2017 debo manifestar lo siguiente:

Dentro del Proyecto de Modernización Integral del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito no se tiene definido un plan de contingencia.

Considerando la importancia que tiene el garantizar la continuidad de los procesos y servicios que ofrece el Registro de la Propiedad a la ciudadanía considero de suma importancia establecer dicho plan de contingencia.

Considero oportuno que se designe a algún funcionario para que lidere el desarrollo de Plan de Contingencia y Plan de Continuidad del Negocio. Para lo cual sugiero que se motive una reunión con todos los directores a fin de establecer responsabilidades y un cronograma de trabajo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:



Andrés Eguiguren

**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

